

San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.159 M.-
EXPEDIENTE N° 2609/110-L-2015.-

VISTO que la Honorable Legislatura de Tucumán ha prestado el acuerdo solicitado oportunamente para designar Miembro del Tribunal Fiscal de Apelación, al Dr. Jorge Esteban POSSE PONESSA, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder en consecuencia.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución de la Provincia, Miembro del Tribunal Fiscal de Apelación, al **Dr. Jorge Esteban POSSE PONESSA**, D.N.I. N° 16.540.385.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

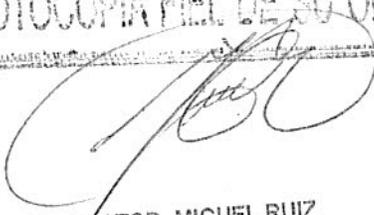
ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

(Handwritten mark)

C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSE JORGE ALVEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL


Sr. HECTOR MIGUEL RUIZ
SUBDIRECTOR DEL REGISTRO
OFICIAL DE LEYES Y DECRETOS
SEC. GRAL. DE LA GOBERNACION